

707193 Fecha de Rad.: 2014-08-06 03:42:31 PM



707193

Señor
WILLIAM PAEZ PATIÑO

willpaez06@yahoo.es

Bogotá D.C.

RESPUESTA: CONVOCATORIA PUBLICA No 088. DE 2014

Respetado Señor Páez:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, en archivo de PDF adjunto de fecha 4 de agosto de 2014, al respecto le informo lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA:

".....

En el numeral 8. Cierre de la convocatoria dice que la fecha y hora de cierre es el día 28 de Julio de 2014 a las 10:00 am., y en el cronograma Anexo N. 7 la entrega de ofertas y cierre de convocatoria es para el día 11 de agosto de 2014 entre las 7:00 am y 10:00 am. Solicito aclaración sobre la fecha y horas de entrega de las propuestas?....."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que surtió la adenda Nro. 2, la cual se encuentra publicada en nuestra página web: www.cancer.gov.co, link contraté con nosotros.

SEGUNDA PREGUNTA:

".....

En el numeral 16 "CAUSALES DE EVALUACION DESFAVORABLE DE LA PROPUESTA, sub numeral 16.25 de los términos de referencia dice a la letra: "Cuando al totalizar la oferta económica, esta sea superior al 100% del presupuesto oficial". Ya que es motivo de rechazo o desfavorable de la propuesta, el hecho de sobrepasar el presupuesto oficial, respetuosamente solicito se publique el presupuesto oficial que la entidad realizo, con los valores ítem por ítem relacionados en el Anexo No. 4 Cantidades de Obra..."

RESPUESTA:

8



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª No 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que surtió la Adenda No. 1, la cual se encuentra publicada en nuestra página web: www.cancer.gov.co, link contraté con nosotros.

TERCERA PREGUNTA:

"....."

El formato No. 8 de Análisis de Precios Unitarios no es mencionado para ser entregado en ninguna parte de los términos de referencia, es necesario la entrega de los APUs con la propuesta o serán entregados por el proponente seleccionado?....."

RESPUESTA:

En el numeral 1.1.1 ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA y en el numeral 30 de los términos de condiciones se hace referencia al componente específico del anexo Nro. 8 Formato de análisis de precios unitarios (APU'S); adicionalmente, El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que surtió la Adenda No. 2, la cual se encuentra publicada en nuestra página web: www.cancer.gov.co, link contraté con nosotros.

CUARTA PREGUNTA:

"....."

En el Anexo técnico No. 3, numeral 3 CANTIDADES DE OBRA, Ver anexo 4, que a la letra dice "El esquema propuesto de AIU y su distribución no es modificable el estándar aceptado es del 25%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 8% para imprevistos y 5% para utilidad." Atentamente y de acuerdo a la distribución realizada por el Instituto solicito respetuosamente a la entidad sea discriminado el porcentaje correspondiente a los costos indirectos correspondientes a la Administración (12%), Imprevistos (8%) y Utilidad (5%) por los cuales ustedes están realizando el cálculo de los porcentajes a los cuales llegaron para la determinación de cada uno de los ítem establecidos por ustedes, especialmente los gastos de Administración, con los costos discriminados de:

- Sueldos para el personal solicitado por la institución como son Director de Obra, Residente de Obra, un Ingeniero eléctrico y el Sisoma de conformidad con el numeral 4.9 TALENTO HUMANO REQUERIDO, del Anexo No. 3, incluyendo el pago de la seguridad social de cada uno del personal solicitado
- Impuesto de guerra correspondiente al 5% del valor de los costos directos de la propuesta.
- Impuesto adicionales, pólizas y garantías.
- Gastos operacionales mensuales, en este caso específico del mes de duración de la obra.

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

e. Y demás gastos que la entidad tuvo en cuenta para la designación del 12% como gastos administrativo

Lo anterior ya que la distribución del AIU no corresponde a la realidad de una obra civil como la que se está presentando, puesto que los gastos administrativos son más altos, para cubrirlos con el porcentaje planteado por el instituto, por lo que solicitamos se publique el estudio realizado para determinar los porcentajes establecidos por ustedes....."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se determinó como línea a seguir dentro de las obras fijar al AIU en un veinticinco por ciento (25%), discriminando los porcentajes asignados a cada componente del AIU (administración, imprevistos y utilidad), conforme reza en el anexo técnico Nro. 3; el cual se determinó de acuerdo a la experiencia en obras anteriores y los estudios técnicos previos que soportan el proyecto.

QUINTA PREGUNTA:

"....."

Solicitamos se publique el Anexo No. 4 Cantidades de Obra y Anexo No. 8 Formato de Análisis de Precios Unitarios en programa EXCEL....."

RESPUESTA:

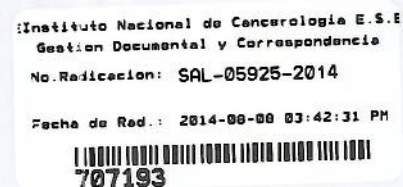
El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que efectivamente se publicaron en nuestra página web: www.cancer.gov.co, link contraté con nosotros.

Atentamente.

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO

Directo General

SGGAF/JJPA/GCCI/RECB/Manuel C



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS